BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN

El presente documento contiene los aspectos básicos que recomendamos debe contener un acta de mesa de Co-creación. Lo que se encuentra en color gris, es explicativo y deberá eliminarse al momento de la elaboración del acta. Se recuerda a los formuladores la importancia de que los promotores cuenten con una copia de este documento finalizando la jornada.

Alcaldía Local: Tunjuelito **Equipo Alcaldía Local: Planeación y Participación**

Formulador: Paola Gutiérrez Castellanos

Fecha: 26-03-2026 **Lugar: MEET: https://acortar.link/FA7Awu**

Título de la propuesta	**Mitigación del conflicto y aprovechamiento del tiempo libre**		
Código de la propuesta	**55531**	**Sector**	**SEGURIDAD Y JUSTICIA**
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz y que fue registrada)	Mediante diferentes procesos con un equipo profesional realizar acompañamiento para ayudar con el manejo de emociones y el incentivo de mejoramiento de las capacidades físicas, cognitivas y comunicativas de los estudiantes		
Meta del cuatrienio	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar, para la convivencia con enfoque restaurativo.		
Meta anual	Fortalecer 2 programas de abordaje de conflictividad escolar, para la convivencia con enfoque restaurativo.		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente.	Localidad Tunjuelito, Upz Tunjuelito		
Número de mesa de Co-creación	**2**		

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.
2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor Local 1

Nombre del constructor	Laura Sofia Cardozo
Teléfono de contacto del constructor	3236475699
Teléfono de contacto alternativo	**3236475699**

Correo de contacto del constructor	**Lacardozo202@gmail.com**		
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia	**Calle 55 a sur -28-51**		
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI (x) NO ()**	**La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación**	**SI () NO ()**

Constructor Local 2 **(Cuando se trate de propuestas de grupos ciudadanos, añadir los que sean necesarios)**

Nombre del constructor			
Teléfono de contacto del constructor			
Teléfono de contacto alternativo			
Correo de contacto del constructor			
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia			
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI () NO ()**	**La iniciativa se presentó por parte de alguna instancia de participación**	**SI () NO()**

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.
4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades
5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Marque X	Rol del Constructor Local
	Ejecutor: Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c
x	**Veedor:** No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos,

	para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados
	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades evidenció para proponer esta iniciativa?

Problemas de conflictividad y relacionamiento entre estudiantes, Falta de comunicación asertiva y falta de emociones, Bull ying.

7. ¿Qué aspectos considera esenciales para la ejecución y materialización de la propuesta? **(Se recuerda al formulador la importancia de definir los limites técnicos ante el promotor, como por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un** estudio de mercado; **no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, sebe definirse el perfil, etc.)**

1. Desarrollar actividades lúdico culturas algunas tales como (baile, teatro, deporte, literatura y dibujo)
Que garantice la interacción de la comunidad educativa, en los procesos de transformación y prevención, atender y mitigar las situaciones problémicas generadas en el entorno educativo.

2. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales)

Los estudiantes de los colegios distritales ubicados en las dos UPZ (Tunjuelito y Venecia de la Localidad de Tunjuelito.

3. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta?

- Falta de interés de algunos estudiantes, Falta de empatía
- Falta de apoyo Familiar
- Problemas o factores externos de la institución.

Fase de Creación /Plan de Trabajo

4. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta.

Actividad	Actividades lúdicas, tales como (baile, teatro, deporte, literatura y dibujo) acompañadas de un proceso psicosocial.
Subactividad (es)	Fortalecer las actividades físicas y motrices que ayuden a canalizar las emociones y sus ideas.
Fecha tentativa de ejecución	
Actores participantes	Comunidad educativa de la localidad (las 10 instancias que la componente)
Resultados esperados	Mejorar la comunicación asertiva de los estudiantes, la empatía y las emociones
Consideraciones especiales	**Reconocimiento del otro e inclusión**

Nota: Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

5. ¿Cómo podría generarse una mayor difusión de las actividades, para que generar mayor impacto en la comunidad?

Manejo de redes sociales, socialización de lo propuesto de la actividad

6. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

Ninguna

7. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	x

NO	

8. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envió de la carta de materialización.
9. Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	En caso de ser necesario para el proceso de formulación se requiere el acompañamiento del constructor, nos facilite un espacio.	Paola Gutiérrez Laura Sofia Cardozo	Por definir
2			

